ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULPRAGMA S.A.

En la ciudad de Quito, el 16 de marzo de 2016, a las 10h30 en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pasaje Los Arupos N 8 y Camino de la Viña, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSULPRAGMA S.A., encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía. Los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resolviendo tratar como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como único punto del orden del día:

1. Lectura de Informe de la administración del Gerente General por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015;

2. Aprobación u observaciones del informe de Gerente General;

3. Lectura del Informe del Comisario;

4. Aprobación u observaciones del informe del Comisario;

5. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015:

6. Aprobación u observaciones de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Comparece como Presidente de la Junta, la señora María Magdalena Robelly Alarcón; y, actúa como Secretario de la misma el señor Pablo Mauricio Argüello Godoy.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día la Presidenta de la Junta cede la palabra al señor Pablo Mauricio Argüello Godoy, Gerente General de la compañía, para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015; el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los accionistas una copia de su informe para su análisis, mismo que se encuentra adjunto como anexo a la presente Acta.

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, esto es, la aprobación u observaciones del informe presentado por la Gerente General; el informe presentado por el señor Pablo Mauricio Argüello Godoy, en su calidad de Gerente General de la compañía CONSULPRAGMA S.A., es sometido a observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el Gerente durante el ejercicio fiscal del año 2015; por lo cual se autoriza al Gerente General para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación

del mencionado informe así como los balances adjuntos a él en las Instituciones correspondientes.

TERCERO.- Como tercer punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, una vez leído el informe se pone en consideración de la Junta.

CUARTO.- Posteriormente se trata el cuarto punto del orden del día, que es la aprobación u observaciones del informe presentado por el Comisario de la Compañía, ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe.

QUINTO.- El quinto punto del orden del día se refiere al análisis y destino de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se da lectura a los balances presentados por el departamento de contabilidad.

SEXTO.- Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se somete a consideración de la Junta, mismos que una vez analizados y revisadas las cuentas presentadas en el balance se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se eleva la sesión, siendo las 12H30.

F.) MARÍA MAGDALENA ROBELLY ALARCÓN PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F.) PABLO MAURICIO ARGÜELLO GODOY, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F.) MAGDALENA DEL ROSARIO ARGÜELLO GODOY, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de CONSULPRAGMA S.A., a los que me remito de ser necesario.

Quito, marzo 16 de 2016

Pablo Mauricio Argüello Godoy
Secretario de la Sesión